



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 17 DE JULIO DE 2024

En Guadalix de la Sierra, a 17 de julio de 2024, siendo las 20,00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D^a. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D^a. Patricia Ramos Arias (PP)

D^a. María Lourdes Arias Martín (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Jorge Arias García (VOX)

D. Benito del Río López (VOX)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa:

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2024.

Pasada a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 4PP, 1CS, 2VOX

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros presentes aprueba el acta de 17 de abril de 2024.

SEGUNDO. -DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 655 A 746.

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta por el decreto nº 666, de la página 18, que trata sobre una propuesta de gasto para el arreglo del suelo de la escuela infantil, pregunta si se va a cambiar todo el suelo.

D^a. María Dolores Lozano Ortiz: Responde que hace poco se arreglo el suelo del pasillo y de la sala de psicomotricidad, por lo tanto, ahora se va a arreglar el suelo de las ocho aulas restantes.

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta por el decreto 664 de la página 33, sobre desbroce de parcelas de la calle Encinas, quiere saber que hay previsto dentro de ese presupuesto

D. Borja Álvarez González: Responde que comprende el acondicionamiento de los alrededores de la Biblioteca, Casa de la Juventud y Hogar del Mayor y que este proyecto está englobado dentro de la obra de la plaza de Constantino Herranz.

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta por el decreto 675 de la página 35 sobre un nuevo coche de policía.

D. Borja Álvarez González: Dice que justo se acaba de adjudicar y que se suministrará en 50 días. El coche antiguo pasará a segunda actividad y por lo tanto la policía quedará con tres coches.

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta por el decreto 721 de la página 132 compra desbrozadora, pregunta si se ha utilizado ya y si al final de julio estará todo desbrozado.

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín: Responde que ya ha sido utilizada que funciona correctamente y que en principio para esa fecha ya estaría todo desbrozado, comenta que ya no existe riesgo de incendio.



D. Jorge Arias García: Pregunta sobre la PG 253 de la página 64 Suministro de pienso para las colonias de gatos importe 1.235,00 y por qué se ha adjudicado a esa empresa y no a alguna empresa del pueblo.

D. Borja Álvarez González: Responde que este gasto corresponde a una subvención que recibe el ayuntamiento y que es la Asociación la que aconseja a que empresa es mejor comprarle el pienso ya que ellos saben que empresas ofrecen mejor pienso a mejor precio.

D. Jorge Arias García: Pregunta sobre el listado de facturas de la página 101 sobre la compra de un depósito de 5000 litros quiere saber para qué es.

D. Borja Álvarez González: dice que es para regar la plantación que se ha hecho al final del Camino de Chozas, comenta que son varios depósitos que se van a ir reubicando según vayan haciendo falta.

D. Jorge Arias García: Pregunta sobre 4.675€ en toldos y pérgolas quiere saber dónde se han puesto.

D^a. María Dolores Lozano Ortiz: Responde que corresponden a la Escuela infantil.

TERCERO. -APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2023.

D. Raúl Elvira Peña: Habla sobre que ya se ha hablado en diversos plenos sobre el cierre del presupuesto y salvo que haya alguna duda no tiene más explicaciones.

D^a Barbara Montero Lombao: quiere saber por qué no está incluido el contrato de la gestión de la casa de la juventud.

D^o Borja Álvarez González: Dice que trasladaran la pregunta.

Pasada a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS,

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (6 votos):4PP, 2VOX

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe favorable de la Comisión Informativa de Cuentas, por mayoría absoluta legal,

ACUERDA

PRIMERO. APROBAR la Cuenta General del Ejercicio 2023.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General del ejercicio 2023, aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece



en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda

CUARTO. - APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 16/2024. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

Dº Borja Álvarez González: Explica en que se va a invertir esta modificación presupuestaria, comenta que se van a adelantar proyectos previstos para 2025.

Dª Barbara Montero Lombao: Pregunta sobre si se va a reutilizar el mobiliario que ya hay en el parque antiguo.

Dº Borja Álvarez González: Responde que sí, y explica que se quiere crear un espacio bonito y agradable que invite a estar, en el que se esté a gusto y que incluso pueda ser utilizado como merendero.

Pasada a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1CS,

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (6 votos):4PP, 2VOX

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría absoluta legal,

ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR inicialmente la MODIFICACION PRESUPUESTARIA 16/2024. CREDITOS EXTRAORDINARIAS, siguiente:

GASTOS	Concepto	Importe euros
450.60131	Paradas contenedores	20.000€
450.60132	Ajardinamiento Chopera	13.000€
450.60133	Casetas compostaje	20.000€



450.60134	Vallado parking	6.000€
320.60917	Aire acondicionado Colegio	12.000€
450.60135	Nuevo Parque camino	12.000€
	TOTAL	83.000€
FINANCIACION		
INGRESOS		
87010	Remanente tesorería afectado	83.000€

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

CINCO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta sobre si los hidrantes del pueblo están revisados y en buen estado.

D. Borja Álvarez González: Responde que sí, y que se realizan dos inspecciones anuales y varias revisiones al año.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez: Apunta que incluso este fin de semana se han llevado a cabo varios cursos de prevención de incendios en los que se han realizado estas revisiones.

D. Ricardo Bucho Rosco: Hace referencia a un incendio ocurrido el año pasado en el que cuando los bomberos fueron a actuar el hidrante no tenía presión.

D^a Barbara Montero Lombao: Dice que solicitó la relación de gastos de una empresa y no ha recibido respuesta.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez: Responde que lo tiene que preparar que lo recibirá mañana mismo.

D^a Barbara Montero Lombao: Dice que, si hay alguna actuación prevista con las farolas, ya que hay vecinos que se quejan de que están en mal estado.



D. Borja Álvarez González: Responde que hay actuaciones previstas.

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín: Apunta que no sólo se compran las que son necesarias si no que para abaratar costes se realizan arreglos por cerrajeros que arreglan sobre todo las bases que es lo que más se estropea.

D^a Barbara Montero Lombao: pregunta si no sería mejor ir cambiándolas poco a poco.

D Borja Álvarez González: Responde que sería un coste excesivo e innecesario para el municipio.

D^a Barbara Montero Lombao: Dice que como el próximo pleno es el de septiembre, quiere saber si antes habrá una comisión de seguridad.

D. Borja Álvarez González: Responde que se está planteando para el tres de septiembre.

D. Jorge Arias García: Dice que esta fecha le parece demasiado tarde.

D. Borja Álvarez González: Explica en que consiste la comisión de seguridad y que las actuaciones que se van a realizar se han decidido con anterioridad, no se deciden en ese momento.

D^a Barbara Montero Lombao: Dice que ese caso si tiene alguna sugerencia o aportación no se les va a tener en cuenta por que ya no habría margen de tiempo.

D. Borja Álvarez González: Ofrece la posibilidad de cambiar la fecha, y que podría agendarse a partir del 15 de agosto, la fecha se decidirá más adelante.

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta sobre una publicación acerca de los campamentos en la que se habla de un coste de 98.000€ y que el Ayuntamiento asumía 65.000, sin tener en cuenta la subvención del plan corresponsables de la Comunidad de Madrid.

D. Borja Álvarez González: Responde que aún no está claro que se vaya a conceder la subvención durante este año y que por lo tanto se adelanta el dinero por eso en la publicación no se habla de la subvención.

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta sobre las alegaciones que se presentaron desde el PP al estudio de viabilidad para la concesión de la gestión deportiva, que se desestimaron. Dice que no se ha tenido en cuenta el personal Real ya que se ha tenido en cuenta el personal de 2022 no del 2023 ni del 2024. A su parecer va a ser un contrato deficitario y no está de acuerdo con este estudio, no le parece real.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez: Responde que la empresa comenzó este estudio hace dos años pero que de todos modos la empresa que realiza el estudio ha ido teniendo en cuenta todas las actualizaciones que se le han hecho llegar por parte del Ayuntamiento. Dice que la empresa que opte no está obligado a mantener todo ese personal puede adaptarse y también hay que tener en cuenta que hay factores variables como el número de asociados.

D^a Barbara Montero Lombao: Dice que otra de sus alegaciones fue sobre el aumento del precio de actividades infantiles. No está de acuerdo con la respuesta recibida.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez: Responde que el aumento no va ser significativo y que el coste al ayuntamiento también va ser menor, dice también que se van a mejorar las instalaciones deportivas.

D. Raúl Elvira Peña: Habla de que a la empresa anterior se le estuvo pagando de manera irregular más de tres mil euros durante ocho años y que se cambia el tipo de contrato a un contrato de concesión. Dice que si realmente el estudio de viabilidad se hubiese equivocado y la situación de la empresa fuese deficitaria y esta situación se justificase existen mecanismos para solucionarlo.

D^a Barbara Montero Lombao: Pregunta por la pantalla que se puso el día de la final de la copa. Pregunta si fue sobre la marcha o estaba planeado.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez: Responde que hasta España no pasó a la final no empezó a moverse la contratación pero que en ningún caso fue improvisado y que se pidieron los permisos pertinentes.

D. Benito del Río López: Pregunta que cual ha sido el criterio para adjudicar el contrato de la PG 253 de compra de alimento para gatos, pregunta que si el criterio ha sido la elección del contratista del Ayuntamiento.

D. Borja Álvarez González: Responde que no es un contratista que es una asociación sin animo de lucro que ha aconsejado al ayuntamiento y que el criterio utilizado ha sido la relación calidad precio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21,05 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO